

- Establecer esquemas de corresponsabilidad con autoridades estatales y federales para conservar las márgenes de los ríos y cuerpos de agua ordenadas y limpias.

4.8 Aportaciones a la estrategia de gestión y administración del desarrollo

Los instrumentos propuestos para dar cumplimiento al marco de visión planteado por el PDU 2040 están directamente relacionados con la propuesta de desarrollo urbano, enfáticamente en las estrategias del apartado de “Estructura urbana, suelo y vivienda”, siendo estos los elementos que mayor impacto tendrán en la forma y funcionamiento de la ciudad, y que a su vez serán los que el gobierno municipal tenga mayor posibilidad de incidir y fomentar para la conformación de un nuevo modelo urbano.

Existen 3 lineamientos básicos que se ratifican a través de la presente actualización y que obedecen a los aspectos que se han destacado en el diagnóstico y posteriormente reflejado en la propuesta urbana, como la columna vertebral para articular todas las demás adecuaciones que deberán hacerse en la dinámica de “hacer ciudad”:

- Conformación de una estricta física compacta de la ciudad.
- Ocupación de vacíos y predios subutilizados dentro del área urbana.
- Incorporación integral y articulada de reservas territoriales al área urbana.

Polígonos de Contención Urbana (PCU)

Con el objetivo de atender de manera responsable al rezago de vivienda e impulsar soluciones habitacionales adecuadas al interior de los centros urbanos, los polígonos de contención urbana son una herramienta para orientar los subsidios a la vivienda mejor ubicada, próxima al empleo y a los servicios urbanos; esta permite a su vez, tener un inventario sobre el número de créditos y subsidios otorgados, cantidad y tipología de viviendas construidas por año, así como la ubicación de reservas territoriales para este fin y el origen de las mismas, ya sea propiedad privada o pública. Así también permite conocer la ubicación y el grado de desarrollo de la zona donde se pretende desarrollar vivienda.

Para poder acceder a los incentivos federales es necesario el registro anual de reserva en el Registro Nacional de Reservas Territoriales (RENARET) por parte de las entidades ejecutoras -iniciativa privada- u

organismos públicos -ONAVIS-, se califica, por parte de la SEDATU, la factibilidad de recibir subsidios y/o créditos de instituciones federales, según la ubicación de cada reserva en la clasificación de los PCU.

Esta estrategia, parte fundamental de la política nacional de vivienda y desarrollo urbano, está enfocada al desarrollo de vivienda económica y a la contención de la mancha urbana.

Considerar esta herramienta por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para la mejor orientación del desarrollo urbano es fundamental para la consolidación de la ciudad.

Para el otorgamiento de permisos en cuestión del desarrollo de nuevos fraccionamientos se deberá tomar en cuenta los efectos que tiene su localización sobre la sustentabilidad social, económica y ambiental de la ciudad, evitando así que el asentamiento de la población se dé en condiciones de segregación, alejados del centro urbano. Asimismo, establecer la mejor ubicación de las reservas territoriales para equipamiento.

Barrios Tradicionales

Los barrios tradicionales son zonas que ostentan alto valor patrimonial; con objeto de conservar los bienes culturales tangibles o intangibles de valor histórico o artístico, ambiental, fisonómico y natural, que contribuyen al fomento o al enriquecimiento de la cultura local, y que constituyen una herencia de la comunidad depositaria.

Objetivos:

- Propiciar la recuperación del equilibrio urbano, social y económico de los barrios tradicionales asegurando la permanencia de sus valores culturales y la eficiencia del sistema urbano.
- Identificar oportunidades para preservar y acrecentar el conjunto de valores culturales que les dan carácter, precisando las acciones estratégicas y la programación de acciones puntuales indispensables.
- Establecer los mecanismos para la coordinación entre dependencias públicas, los agentes sociales y el sector privado.
- Construir herramientas para la aplicación así como para el seguimiento de las acciones urbanas y arquitectónicas.

Acciones estratégicas:

- Conservar, preservar y proteger la dignidad de la imagen urbana, ejes y perspectivas visuales del patrimonio cultural urbano.
- Fortalecer la identidad y arraigo de la zona, respetando fisonomía y unidad al medio ambiente.

- Proteger el espacio público conformado por las vialidades, nomenclatura, banquetas, plazas y jardines de propiedad común.
- Preservar los bienes inmuebles de valor artístico, patrimonial, ambiental o de conjunto.
- Preservar el patrimonio natural (vegetación).
- Fomentar la participación social con el fin de dar seguimiento permanente a las intervenciones urbanísticas y arquitectónicas.
- Establecer mecanismos de actuación coordinada entre las autoridades correspondientes y los residentes de estas zonas.

4.9 Aportaciones a la estrategia de infraestructura

De acuerdo a los objetivos planteados en el Plan Hídrico Estatal para fortalecer el abastecimiento del agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento se describen las siguientes estrategias.

Para incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado se establece:

- Estudio de Agua Potable en el municipio de Chihuahua.
- Estudio de Alcantarillado en el municipio de Chihuahua.
- Programa de pozos profundos en el municipio de Chihuahua.
- Programa de Ampliación de alcantarillado rural en el municipio de Chihuahua.
- Utilización de aguas residuales tratadas para el riego de parques públicos en la célula Conchos.
- Construir línea de conducción de agua tratada de la Planta de Tratamiento Sur a la feria de Santa Rita.
- Tercera etapa de sectorización de la red de agua potable y alcantarillado.
- Controlar y reducir la presión en las ciudades para reducir fugas en la red de distribución urbana en la célula Conchos.
- Construcción de líneas de conducción, red de distribución, tomas domiciliarias agua potable en varias colonias de la ciudad enmarcadas dentro del área de influencia de tanques Cerro Grande no. 2, tanque Nombre de Dios, tanque A, tanque B y tanque Colina.
- Construcción de infraestructura para delimitar y crear los distritos hidrométricos del 1 al 27 del área de influencia del tanque B.
- Construcción del cruce de la conducción El Sauz con el entronque sacramento del libramiento Oriente Chihuahua km 42+020.

Para mejorar las eficiencias de los servicios de agua en los municipios y reducir el consumo público urbano se establece:

- Suministro e instalación de micro-medidores para agua potable de toma domiciliaria.
- Consolidar la red morada de agua tratada para riego de áreas verdes y parques.

4.10 Aportaciones a la estrategia de riesgos y vulnerabilidad

De acuerdo a los objetivos planteados en el Plan Hídrico Estatal para el control de riesgos se describen las siguientes estrategias que permitirán el incremento de la seguridad hídrica por sequías y e inundaciones.

Para proteger e incrementar la resiliencia de la población y áreas productivas en zonas de riesgo de inundación y/o sequía se establece:

- Estudio de factibilidad técnica y económica, ambiental y proyecto ejecutivo, para la protección de inundaciones en la ciudad de Chihuahua.
- Estudio de factibilidad técnica y económica, ambiental para la construcción de 11 presas para control de avenidas en las cuencas de los ríos Sacramento y Chuvíscar.
- Canalización de los arroyos Galeras II, Plaza de Toros, San Rafael y Los Arcos para protección de los habitantes.
- Limpieza y encauzamiento de los arroyos Los Nogales en sus dos etapas y El Saucito.
- Limpieza y encauzamiento del arroyo El Cacahuatal en su 2ª etapa
- Construcción de obras, reforzamiento y/o formación de bordo de protección y rectificación de los cauces de los ríos Sacramento y Chuvíscar en el tramo caseta de peaje al puente Guadalupe.
- Construcción de obras para 11 presas de control en las cuencas.
- Realizar Estudios de factibilidad técnica para recarga artificial en los ríos Sacramento y Chuvíscar en el tramo Col. Sacramento - Boquilla de Aldama.
- Encauzamiento del arroyo El Mimbres en un segundo tramo.

Para sanear las aguas residuales municipales e industriales con un enfoque integral de cuenca hidrológica y acuífero se establece:

- Incorporar nuevo técnica de tratamiento de saneamiento en las plantas de tratamiento de aguas servidas.